

Conferencista: **Bárbara Caridad Lazo Rodríguez**, "*Las Bibliotecas, y el acceso a la información*".

Miembro Comité Permanente Sección de América Latina y El Caribe de IFLA. (IFLA/LAC).

Representante: CUBA.

Ante todo quiero agradecer la invitación que me cursó el Dr. Jaime Ríos Ortega Gerente de la Oficina Regional de América Latina y El Caribe de la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA) para participar en éste 2do. Foro Regional de discusión.

La IFLA es una organización no gubernamental (ONG) que representa la voz global de los profesionales de las bibliotecas, sus usuarios y sus servicios.

Convocado por IFLA, este Foro Regional tiene la intención de analizar, debatir, reflexionar, y aportar criterios que puedan enriquecer su Informe de Tendencias, el cuál identifica 5 tendencias de alto nivel que conforman el entorno global de la información, y se plantea que esas tendencias están evolucionando rápidamente y tendrán impacto con repercusión en las funciones y servicios ofrecidos por las bibliotecas en todo el mundo.

Específicamente mi intervención se centrará en la Tendencia 1 de IFLA, que plantea que: "**Las nuevas tecnologías expandirán y a su vez, limitarán el acceso a la información**".

El Informe de Tendencias que IFLA elaboró, contó con la participación de especialistas internacionales y está disponible en el sitio web <http://trends.ifla.org>.

### **AHORA, ¿QUÉ DEBEMOS HACER LOS MIEMBROS DE LA SECCIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE IFLA, PARA PROMOVER EL INFORME DE TENDENCIAS?**

Todos los miembros del Comité Permanente de la Sección de América Latina y El Caribe tenemos la responsabilidad moral de impulsar acciones para que, en cada país y en la región, se efectúen foros de este tipo, talleres, seminarios, y se aprovechen las facilidades que aporta el uso de las tecnologías para llegar a todas partes. Por ejemplo, en mi caso, he podido participar en este encuentro organizado desde México, de forma virtual, a través de una videoconferencia grabada y situada en un servidor de la nube de la web 2.0.

Los resultados de estos encuentros deben a su vez ser insertados en la plataforma desarrollada para tal propósito (<http://trends.ifla.org>) desde donde se pretende recopilar todos los aportes emanados a nivel global con vistas a completar toda una bibliografía autorizada sobre el Informe de Tendencias de IFLA que tiene el sugerente nombre de ¿Surcando las olas, o, atrapados en la marea? Navegando en el entorno global en evolución.

### **¿QUÉ ELEMENTOS LE FALTAN AL INFORME DE TENDENCIAS DE IFLA?**

La primera idea que quiero analizar sobre el informe, es la afirmación que se hace de que existe un "**mundo hiperconectado**", cuando la realidad es que existe un mundo "**parcialmente conectado**", que origina una brecha social donde hay un universo de personas excluidas del acceso a la información, por lo que la afirmación deja automáticamente fuera a las personas que no lo están y se centra en una parte del universo de nuestros usuarios.

Estas personas estarían recibiendo el tratamiento de "**seres de otro mundo**", por llamarlos de alguna manera, donde están las personas con cero habilidades o posibilidades para acceder a la información digital.

Según los datos estadísticos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) <sup>[1]</sup> en el mundo, en los últimos doce años (2002 – 2014), el acceso a internet en los hogares alcanzó el 43,6 %, de los cuales el 57,4 % se situó en Las Américas y el porcentaje más bajo con 31,2 % corresponde a los países en vías de desarrollo.

Por otro lado según los datos estadísticos de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) existen en esta región 33 países, con una población aproximada en el año 2013 de 616 millones de habitantes y la tasa de pobreza fue de 173 millones 893 mil 890 (28,2 %) en el año 2012.

Mientras que el porcentaje de los individuos que usan internet <sup>[2]</sup> en 24 países de esta región no rebasa el 50%, en este caso tenemos países con economías más fuertes como Brasil (49,85%) y otros que alcanzan niveles máximos como Saint Kitts y Nevis con una magnífica relación población – uso de internet con (79%) y mínimos, como Haití (9,80%), Nicaragua (13,5%), Guatemala (16%) y Honduras (18%), donde más del 80% de la población no tiene acceso a Internet. (Ver Anexo figura 1 y 2).

---

1.- La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) es el organismo especializado de las Naciones Unidas para las tecnologías de la información y la comunicación. Tienen el compromiso de desarrollar las normas técnicas que aseguran las redes y tecnologías para la interconexión a la perfección, y se esfuerzan por mejorar el acceso a las TIC en las comunidades en todo el mundo. <http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/stat/default.aspx>

2.- Comisión Económica para América Latina y El Caribe. Anuario estadístico de América Latina y El Caribe. Santiago de Chile: CEPAL/ECLAP, 2013. Fecha accesible: 15 de mayo 2014. Disponible en: [http://interwp.cepal.org/anuario\\_estadistico/anuario\\_2013/](http://interwp.cepal.org/anuario_estadistico/anuario_2013/)

¿Puede IFLA modificar esta realidad? Quizás no, pero si debe por lo menos plantearla, exponerla en sus tendencias porque esos excluidos son usuarios de nuestras bibliotecas que están quedando fuera desde la arrancada.

Recientemente el Presidente de Uruguay José Mujica dijo **"que más que contrarrestar las migraciones construyendo muros en las fronteras entre los países, debemos atender la pobreza que existe en una parte de ellos"**.

Creo que IFLA, como organismo profesional mundial que representa la voz de los profesionales de las bibliotecas y de sus usuarios a nivel global, debe continuar su labor de sensibilizar a los gobiernos para que tomen conciencia de esta realidad y para posicionar a las bibliotecas en las campañas que permitan derribar ese muro virtual fronterizo entre los que tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información y los que no lo tienen, como se planteó en su declaración acerca de las bibliotecas y el desarrollo sostenible <sup>[3]</sup> cuando se afirmó **"que los servicios de bibliotecas e información promueven el desarrollo sostenible al asegurar la libertad de acceso a la información"**.

Sería sin duda un buen paso para que todos esos seres de otro mundo **"el no interconectado"** puedan comenzar a pensar en desarrollar habilidades digitales.

Por otro lado comparto la opinión de colegas cubanos que afirmaron <sup>[4]</sup> que en el informe algunos conceptos, aparecen permeados por los campos del conocimiento de los expertos que participaron en la elaboración del mismo, donde quedaron excluidos los bibliotecarios y profesionales de la información y además por los contextos sociales, económicos y culturales donde los mismos se desenvuelven. Por ello estimo que es el momento oportuno para que investiguemos sobre esos y otros aspectos del informe de tendencias de IFLA y así éste pueda estar avalado como investigación científica.

Tal es el caso del concepto **"acceso a la información"** que debe enfocarse más con el campo de conocimiento de las bibliotecas <sup>[5]</sup>, y por su relación con éste tema, se debe incorporar al informe el concepto de **"acceso abierto"** ya definido en la Declaración de IFLA sobre acceso abierto <sup>[6]</sup>.

Por otro lado coincido con el profesor titular Pedro Urra González <sup>[7]</sup> cuando propuso en los debates realizados en Cuba, añadir al informe los conceptos de **"Universalidad de los servicios"** por ser un concepto, construido históricamente que se presentó en Estados Unidos vinculado sobre todo a la telefonía y otros servicios básicos que se identificaron como servicios universales.

Y agregar el concepto **"Universalidad del servicio de las bibliotecas"**. En el primer caso por ser una característica propia del servicio de las bibliotecas, que guarda estrecha relación con el concepto de **"acceso a la información"**, y en el segundo caso porque todas las personas tienen derecho de acceso a la información y a disponer de los servicios de una biblioteca, en correspondencia con los diferentes niveles socioeconómicos que existan en cada país o región.

### ¿CÓMO IMPACTAN LAS TECNOLOGÍAS EN LAS BIBLIOTECAS?

En el Informe se plantea **"el universo digital está en expansión y cada vez, serán más importantes las competencias y las habilidades que tengamos para manejar la información"**.

Esto se vincula en el mundo de las bibliotecas con la tradicionalmente conocida educación o formación de usuarios, que en la actualidad se ha dado por llamar como alfabetización informativa o alfabetización informacional (ALFIN).

La tendencia de los nuevos modelos de aprendizaje incide fuertemente con la necesidad de crear espacios en las bibliotecas tanto para el **"aprendizaje de las nuevas tecnologías"**, **"acceso a sus catálogos en línea"**, como para realizar la **"lectura digital in situ o en Internet"** actividades que, además, tienen asociada la instalación de multiplicidad de medios técnicos: infraestructuras de redes, equipos que permitan tanto la divulgación, la comunicación y la lectura de las fuentes de información en diversos formatos.

Por otro lado se necesitarán cada vez más habilidades para poder identificar en las redes globales la calidad de las fuentes de información, por la diversidad de motores de búsqueda, bases de datos, revistas científicas, sitios comerciales, páginas personales, etc.,. Los bibliotecarios desempeñarán un papel más activo y permanente en sus programas de alfabetización informativa y tendrán que dotar a sus usuarios de capacidades para lograrlo. Aquellos que no tengan la capacidad para separar lo bueno de lo que no tiene valor, ni conocer el aporte que ofrecen los diversos tipos de fuentes de información y cuando utilizar cada una, terminarán ahogados entre las aguas de la marea.

---

3.- Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias e Instituciones. Declaración de Glasgow acerca de las Bibliotecas y el Desarrollo Sostenible. La Haya: IFLA, 2002 [citado 11 jun. 2014]; Disponible en <http://www.ifla.org/ES/publications/declaraci-n-acerca-de-las-bibliotecas-y-el-desarrollo-sostenible>

4.- Biblioteca Nacional de Cuba "José Martí". Taller "Las tendencias actuales de la información. Una mirada a esta realidad desde las bibliotecas cubanas". La Habana: enero – junio de 2014. Encuentro destinado para el análisis del Informe de Tendencias de IFLA.

5.- Christine L. Borgman, reconocida autora del mundo de las bibliotecas, especializada en bibliotecas digitales, que publicó un libro que hoy es un clásico, y en su momento fue premio de la crítica en Estados Unidos. Llamado **"From Gutenberg to the Global Information Infrastructure: Access to Information in the Networked World/ De Gutenberg a la información global de la información, acceso a la información de un mundo en red"**

6.- Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias e Instituciones. Declaración de la IFLA sobre el acceso abierto – definición de su posición y política. La Haya: IFLA, 2011 [citado 11 jun. 2014]; Disponible en: <http://www.ifla.org/files/assets/hq/news/documents/ifla-statement-on-open-access-es.pdf>

7.- MsC. Pedro Andrés Urra González. Profesor titular de la Universidad de La Habana, Ex director de Infomed. Fragmentos Conferencia: 28 de febrero de 2014. La Habana, Cuba, Tema: "Tendencia 1, de IFLA: Las Nuevas tecnologías expandirán y a su vez, limitarán el acceso a la información", La Habana: BNCJM, 2014.

### ¿CÓMO SE USA LA BIBLIOTECA EN CUBA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN?

En general en el país existen tardanzas en materia de políticas para instrumentar la Ley de Bibliotecas <sup>[8]</sup> (aprobada en el 2010).

Hay que revisar la aplicación de la Ley de Derecho de autor y otros asuntos legales y considerar su coherencia con las excepciones planteadas por IFLA para las bibliotecas.

En la Región debemos revisar su nivel de actualidad y apoyar a IFLA para que esos derechos sean reconocidos a nivel global por los organismos competentes. Por ejemplo: conocimos recientemente que en la Reunión con la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) la Unión Europea frenó intentos en materia de legislación sobre derecho de autor que favoreciera a las bibliotecas y los archivos para el cumplimiento de su misión en el entorno digital.

Por ejemplo: Las bibliotecas de salud necesitan con urgencia reproducir artículos científicos que contribuyan a salvar vidas. Hay veces que el paciente espera con urgencia por el descubrimiento de un nuevo tratamiento que le mejorará su calidad de vida.

En el Informe de IFLA se plantea **“Las nuevas tecnologías expandirán y a su vez, limitarán el acceso a la información”** Por un lado sí las expanden, pues las tendencias de los modelos actuales de comunicación científica por suscripciones a publicaciones en línea parecen ser la solución más conveniente para llegar a un mayor número de usuarios sin límites de horarios, pero, por otro lado a pesar del bajo costo de producción de las publicaciones, los proveedores de servicios o contenidos ofrecen servicios añadidos y aumentan cada año el precio de sus licencias y limitan el acceso perpetuo a la información ya contratada con anterioridad, una vez cerrado el trato, las bibliotecas pierden el acceso total a esos recursos pagados durante años.

En el caso de los autores, estos ven como sus trabajos científicos son desconocidos por sus colegas más cercanos, y disminuyen sus índices de citación pues a veces publican en revistas extranjeras que no se adquieren en el país y no son de acceso abierto. Por otro lado, las tecnologías de información son cada vez más sofisticadas para detectar y controlar el acceso no autorizado a las publicaciones científicas internacionales, lo que va en detrimento de los creadores de contenido, que esencialmente el mayor beneficio que necesitan, es que sus trabajos sean reconocidos por la comunidad científica.

Además, se necesita contar con estrategias nacionales que definan una política de preservación digital de las colecciones cubanas y contar con procedimientos estandarizados nacional e internacionalmente para la digitalización del patrimonio bibliográfico histórico cubano, con vistas a que en el futuro los proyectos de bibliotecas digitales o virtuales sean compatibles para alcanzar la integración regional en proyectos similares.

### ¿Cuál es la realidad de la red de bibliotecas y centros de información de salud?

#### Existen barreras para el acceso a la información:

- El país no cuenta con banda ancha generalizada (sólo presente en algunas áreas hoteleras y aeropuertos con cobertura Wifi) <sup>[9]</sup>
- No hay prestaciones suficientes de la telefonía en lugares de difícil acceso (zonas montañosas)
- No está generalizado el uso de la telefonía móvil y/o celular con prestaciones de Internet <sup>[9]</sup>
- En muchos casos se usa tecnología informática obsoleta
- Y no está generalizado el acceso universal a internet en las bibliotecas

Como se conoce el uso de la telefonía móvil para instrumentar servicios de bibliotecas es una tendencia mundial. En la actualidad muchas bibliotecas a nivel global permiten ya el acceso público a sus catálogos desde ellos y los propios usuarios de las bibliotecas les comparten información que captan desde sus teléfonos celulares. A manera de ejemplo: les comento que pueden ser captados por el público desde sus móviles, la interpretación de magistrales piezas musicales y conciertos que pueden ser patrimonio de las bibliotecas y que de otra manera esos momentos se perderían.

---

8.- Cuba. Ministerio de Justicia. Decreto - Ley 271/2010 de las bibliotecas de la República de Cuba. Gaceta oficial. 10 ago, 2010; (30):873-77. 2002 [citado 12 jun. 2014]; Disponible en: <http://www.gacetaoficial.cu>

9.- Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S. A. (ETECSA). [Sitio Web]. Internet. [Citado 13 jun. 2014]; Disponible en: [http://www.etcusa.cu/?page=internet\\_conectividad&sub=internet](http://www.etcusa.cu/?page=internet_conectividad&sub=internet)

### Datos estadísticos sobre la red de bibliotecas de salud en Cuba.

Según los datos estadísticos del Ministerio de salud Pública <sup>[10]</sup> (MINSAP) incluidos en su Anuario estadístico 2013, el Sistema Nacional de Información de Salud (SNIS), se compone de bibliotecas y centros de información a distintos niveles y cuenta con 743 entidades, de ellas, se conectan 629 (85%), mayoritariamente a servicios seleccionados de Internet disponibles por el [Portal de Salud de Infomed](#) <sup>[11]</sup>, sólo 190 tienen acceso universal a Internet y el resto (15%) están ubicadas en zonas montañosas donde no ha llegado la telefonía o no están automatizadas.

La mayoría de las bibliotecas en el SNIS, están ubicadas en policlínicos (454) y hospitales (134) y fueron informatizadas en la gran mayoría a través del Programa llevado a cabo por el Estado cubano a principios de la década del 2000 que tuvo como objetivo socializar y generalizar el acceso a la información desde las bibliotecas de los policlínicos.

Esta red en Cuba está subordinada metodológicamente al Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas (Infomed-CNICM), una organización gubernamental fundada en el año 1965 y que se identifica internacionalmente por su marca corporativa denominada INFOMED.

### El Modelo actual de servicios que se aplica facilita el acceso a la información en la red y se caracteriza por la cooperación técnica y la integración regional por:

- La existencia de espacios físicos en las bibliotecas para estudio en silencio y el aprendizaje colectivo. (Ver Anexo figura 3 y 4)
- Desarrollo de catálogos colectivos de acceso público en línea <sup>[12]</sup> y espacios para su consulta desde las bibliotecas. (Ver Anexo figura 5)
- Prevalen las suscripciones de publicaciones digitales en línea <sup>[13]</sup> donde se benefician todos los miembros del dominio sld.cu sobre el acceso a otras colecciones en otros formatos, con una variada oferta de títulos que respaldan las diferentes especialidades médicas.
- Su red de servicios de préstamo inter bibliotecario digital a nivel nacional y regional a través del correo electrónico, utilizando como principal referente las colecciones de la Biblioteca Médica Nacional y además la red del SNIS y de BIREME. (Ver Anexo figura 6)
- La aplicación de un modelo de cooperación técnica nacional, que propone el uso de metodologías comunes y la integración regional para la construcción de la Biblioteca Virtual de Salud <sup>[14]</sup> (BVS) de Las Américas, proyecto liderado desde el año 1998 por BIREME - Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud y donde el centro y su red se insertó desde su inicio.
- Se proporciona acceso abierto aproximadamente a 23 títulos de Revistas médicas cubanas con más de 18 años de retrospectiva a sus colecciones, presentes en la BVS nacional <sup>[15]</sup> algunas de ellas aparecen registradas ya en el [Directorio de Revistas de Acceso Abierto \(DOAJ\)](#) <sup>[16]</sup>.
- Y además se aplica un modelo participativo de aprendizaje en línea desde la Universidad Virtual de Salud <sup>[17]</sup> (UVS), donde se insertan entre otros las modalidades de cursos de posgrados nacionales y a recursos educativos colaborativos abiertos entre otros, dirigidos tanto a los profesionales de la salud y de la información como a los bibliotecarios.

---

10.- [Dirección Nacional de Registros Médicos y Estadísticas de Salud](#). Anuario Estadístico de Cuba. La Habana: MINSAP, 2013. Fecha accesible: 15 de mayo 2014. Disponible en: <http://bvscuba.sld.cu/anuario-estadistico-de-cuba/>

11.- Infomed – Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas. Portal de Salud de Cuba. [Sitio Web]. Disponible en: <http://www.sld.cu>

12.- Infomed - Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas. Biblioteca Médica Nacional. [Sitio Web]. Disponible en: <http://www.bmns.sld.cu/>

13.- Ebsco Host. [Sitio Web]. Disponible en: <http://search.ebscohost.com/Community.aspx?community=y&id=246613178&return=y&ismobile=n&authtype=ip&uqt=723731163C1635673716359632453E1227E369D36513649366E329E338133503&IsAdminMobile=N&encid=22D731263C3635273786353632253C97372379C375C374C376C379C378C375C33013>

14.- BIREME es un Centro Especializado de la OPS - OMS, establecido en Brasil desde 1967, en colaboración con Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Secretaría de la Salud del Estado de São Paulo y Universidad Federal de São Paulo. [Sitio Web]. Disponible en: <http://regional.bvsalud.org/php/index.php?lang=es>

15.- Infomed – Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas. Biblioteca Virtual de Salud de Cuba. [Sitio Web]. Disponible en: <http://bvscuba.sld.cu/>

16.- [Revistas cubanas incluidas en el Directorio DOAJ](#): Directorio que tiene el propósito de incrementar la visibilidad y facilitar el uso de las revistas científicas de acceso abierto, y promueve el incremento en su uso e impacto, el que selecciona todas las revistas científicas que utilizan un sistema de control de calidad que garantiza su contenido. Disponible en: <http://doaj.org/>

17.- Infomed – Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas. Universidad Virtual de Salud. [Sitio Web]. Disponible en: <http://www.uvs.sld.cu/>


Colegas:

Estas son algunas de las consideraciones que estimé necesario compartir con ustedes con el propósito de mejorar en todo lo que podamos nuestra labor en aras de un mayor uso y eficiencia de las Bibliotecas y el acceso a la información.

¡Es el momento de surfear, movernos y cambiar con el ritmo de las olas o lamentablemente quedaremos atrapados en la marea y seremos tratados entonces... como seres de otro mundo!

Muchas Gracias

---

 **infomed**  
RED DE SALUD DE CUBA - Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas.

**Lic. Bárbara Caridad Lazo Rodríguez**

Miembro Comité Permanente IFLA/LAC

[blazo@infomed.sld.cu](mailto:blazo@infomed.sld.cu)



Calle 23 No. 162, esq. N

Vedado. La Habana

Cuba.

CP - 10 400

---